



TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FERIA VIRTUAL

I. Información General

La Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS), en el marco del proyecto "Difusión de la Semana de Prevención de Lavado de Activos 2024" a cargo de la Coordinación General de Inteligencia Financiera requiere contratar el servicio de Feria Virtual y streaming para el desarrollo de las actividades programadas durante la 5ta Edición de la Semana de Prevención de Lavado de Activos, a realizarse del 21 al 29 de octubre de 2024.

II. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 29 de octubre se conmemora el Día contra el Lavado de Activos en la región latinoamericana, una iniciativa iniciada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en Colombia para promover una cultura de legalidad y antilavado de activos a nivel internacional, especialmente en el eje de prevención.

Desde el año 2020, la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú (UIF-Perú) se sumó a esta buena práctica y organiza la "Semana de Prevención de Lavado de Activos" durante la última semana del mes de octubre de cada año. Para ello, programa el desarrollo de diferentes actividades de capacitación híbridas y virtuales con el objetivo de sensibilizar a todos los actores del Sistema Nacional contra el Lavado de Activos (sector privado, sector público y sociedad civil) sobre las graves consecuencias que genera el lavado de activos en nuestro país y recomendar la aplicación de acciones concretas que pueden implementar para evitar ser usados para lavar activos, con la finalidad de reducir la ocurrencia dicho delito, así como, facilitar su detección oportuna. Además, se desarrolla diversas actividades de difusión de los diversos de estudios, informes y/o productos elaborados por la UIF, como las Evaluaciones Sectoriales de Riesgos Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT), Informes de Sentencias de LA, Guías para la detección y análisis de señales de alerta y operaciones inusuales de los sujetos obligados, cursos virtuales sobre prevención LA/FT, entre otros.

En cada edición de la Semana de Prevención LA se ha buscado mejorar la calidad y superar el número de actividades programadas y nivel de cobertura alcanzado, conforme se observa a continuación:

Año	N° de actividades de capacitación programadas	Audiencia general
2020	5 webinars	2,500
2021	10 webinars	5,890
2022	11 webinars	10,722
2023	17 webinars	10,791

Las actividades desarrolladas consistieron en la programación de seminarios web (webinars), a través de la plataforma Zoom, sobre temas especializados de lavado de activos dirigidos para sujetos obligados y funcionarios públicos, difusión de mensajes educativos a través de la publicación de post y/o videos sobre prevención LA/FT. Además, se incluía al menos una actividad



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

dirigida para ciudadanía como el desarrollo de cursos virtuales asincrónicos o un webinar transmitido por Facebook Live.

Sin embargo, en las dos últimas ediciones se advierte un estancamiento del número de personas participantes, a pesar de tener un incremento en el número de las actividades de capacitación ofrecidas. Para revertir esta situación y que más personas se sumen a esta iniciativa, se requiere de estrategias modernas de capacitación que refresquen y mejoren la interacción de los participantes, ofreciendo una mayor flexibilidad para que puedan revisar el contenido en cualquier momento y desde cualquier lugar con conexión a Internet.

En esa línea la tendencia para la programación de un conjunto de webinars en el marco de una campaña de difusión o conferencias de varios días consecutivos es contar con una plataforma interactiva como las Ferias Virtuales que soporten la conexión de un mayor número de personas, permitiendo generar una mayor cobertura geográfica, alta visibilidad (disponibilidad de los contenidos 24/7), generación de informes y data a tiempo real que permitan medir los resultados de rendimiento, interacción y atención de los participantes a través del desarrollo del desarrollo de juegos de aprendizaje y aplicación de evaluaciones para la obtención de una constancia de asistencia.

Finalmente, para una oferta de actividades distinta a ediciones anteriores, se contempla desarrollar actividades de capacitación presencial retransmitida vía streaming para su inclusión en la plataforma virtual.

III. Objetivo del Proyecto

La presente contratación tiene como objetivo general desarrollar una plataforma para la transmisión de los eventos virtuales e híbridos programados para la 5ta Edición de la Semana de Prevención LA, durante el 21 al 29 de octubre de 2024, con la finalidad de mejorar la experiencia de interacción de los participantes e incrementar el nivel de difusión y alcance.

Asimismo, los objetivos específicos son:

- Adquirir un dominio y/o hosting (URL) utilizado para las actividades de la Semana de Prevención de LA programadas en los siguientes años.
- Diseño e implementación de una plataforma virtual tipo feria.
- Generar base de datos de registro de participantes y reportes de visualizaciones, interacciones y descarga de certificados.
- Brindar el servicio de streaming para la transmisión de eventos en modalidad híbrida.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

4.1 ACTIVIDADES PREVISTAS

El proveedor del presente servicio realizará las siguientes actividades descritas a continuación:



SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

4.1.1. Adquisición de dominio y/o hosting (URL) propio para el evento que será transferido a la SBS que será de uso para las próximas ediciones de la Semana de Prevención de Lavado de Activos.

4.1.2. Diseño e implementación de una plataforma para evento virtual que cuente con los siguientes requerimientos:

- Accesibilidad a tablets, celulares y PC. La plataforma deberá contar con un diseño a 3D y las conferencias con diseño 2D, a fin de garantizar el acceso a cualquier usuario.
- Disponibilidad del espacio virtual o plataforma como mínimo una semana más de concluido el evento, para ver las grabaciones y descargar certificados.
- Se realizarán 03 conferencias en vivo vía streaming por día, en total 15 conferencias de una duración de 1 hora y media cada una transmitida en una sala virtual. Se requiere que (01) un día del evento las salas tengan la opción de traducción simultánea
- Acompañamiento del proveedor antes y durante todas las conferencias, brindando el soporte técnico, así como la realización de pruebas técnicas y entrenamiento del uso de la plataforma a los expositores.
- Entrega de la grabación de las conferencias en formato MP4 u otro similar.
- Repositorio en la plataforma para acceder a las conferencias grabadas y presentaciones de los expositores.
- Opción de registro de participantes, usuario y contraseña. Campos de registro: nombres, correo electrónico, documento de identidad, RUC.
- Diseño de Landing page, registro de participantes, agenda del evento, detalle de los expositores, piezas gráficas para difusión del evento.
- Diseño de todo el entorno virtual, lobby, registro, agenda, y entorno de las conferencias considerando la línea gráfica e imagen institucional de la SBS.
- Contar con un pabellón de stands como mínimo 5 stands.
- La plataforma debe permitir la descarga de certificados por la participación en el evento, que se otorgará a los participantes que obtengan un puntaje mínimo de actividades desarrolladas como evaluación, encuesta de satisfacción, actividades de aprendizaje como juegos interactivos (mínimo 2), número de interacciones durante el evento (visitas a las conferencias, preguntas realizadas en el chat, visitas a los stands, etc).
- Reporte de datos detallado identificando los participantes que se registraron, asistieron a las conferencias, puntaje obtenido por las actividades de aprendizaje y participantes que descargaron su certificado. Adicionalmente, el reporte de las visitas al portal web, vistas de videos grabados, visitas en los stand y participación en el chat, entre otros.
- Elaboración de una guía, muestra de navegación o tutorial del uso de la plataforma.

4.1.3. Diseño, producción y servicio de streaming:

- Suministrar la plataforma de streaming como zoom, vimeo, entre otras, con licencia para 2000 participantes
- Enlace a Internet de 20 Mb de velocidad como mínimo.
- Configuración con los reportes de monitoreo de las actividades de los participantes.
- Conectados a las conferencias en simultáneo aproximadamente 2,000 personas.
- Número de visitas a la página por día 8,000 personas.

4.2. ENTREGABLES Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

El proveedor del presente servicio deberá presentar los siguientes entregables:

- **Entregable 1:** Plan de Trabajo del servicio, que debe incluir un cronograma detallado de las actividades, fechas de entrega de los productos, designación de roles y la metodología que será empleada y sus anexos.
- **Entregable 2:** Diseño de la plataforma virtual, conformado por el landing page, piezas gráficas para difusión del evento, distribución de las salas, contenido de la sección de registro y distribución de las herramientas disponibles.
- **Entregable 3:** DEMO de la plataforma virtual, desde la experiencia del participante
- **Entregable 4:** Producción y puesta en marcha de la plataforma virtual, que compone de los siguientes entregables:
 - Sesiones de prueba e instalación de equipos de streaming la semana previa al evento
 - Acceso a la plataforma virtual para los participantes y servicio de streaming del 21 al 29 de octubre de 2024
 - Transferencia de la titularidad del dominio y/o hosting (URL) del evento a la SBS.
 - Entrega de la grabación de las conferencias en formato MP4 u otro similar
 - Entrega de los reportes de datos generados en la plataforma

V. COORDINACIÓN Y APROBACIÓN DE ENTREGABLES Y/O PRODUCTO FINAL

La coordinación de las actividades para el desarrollo del presente servicio, así como la aprobación de los entregables y/o productos, y conformidad del servicio estará a cargo de la Coordinación General de la Unidad de Inteligencia Financiera.

VI. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del servicio será de 112 días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio, fecha que se acuerda como inicio del servicio

Entregable	Plazo máximo de presentación	Observaciones SBS	Respuesta Proveedor	Conformidad SBS	Total días
Entregable 1	Dentro de los cinco (5) días calendario contados desde la fecha de inicio del servicio.	3	2	2	12
Entregable 2	Dentro de los treinta (30) días calendario contados desde la fecha de inicio del servicio.	5	2	3	40
Entregable 3	Dentro de los veinticinco (25) días calendario contados desde el día de la conformidad del Entregable 2.	5	3	3	76
Entregable 4	Dentro de los veinticinco (25) días calendario contados desde el día de la conformidad del Entregable 3.	5	3	3	112



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

Nota: En caso alguno de los plazos coincida con un día no laborable (sábado, domingo o feriado local), se considerará el siguiente día útil.

VII. FORMA DE PAGO

El pago será progresivo, de acuerdo con el avance de presentación de los siguientes entregables, previa conformidad de la Coordinación General de la Unidad de Inteligencia Financiera:

Entregables		Porcentaje de pago
E1	Plan de trabajo del servicio	0%
E2	Diseño de la plataforma virtual	25%
E3	DEMO de la plataforma virtual	25%
E4	Producción y puesta en marcha de la plataforma virtual	50%

VIII. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones acordadas por parte del proveedor, se le aplicará de manera automática una penalidad por cada día calendario de atraso, dicha penalidad será calculada en función a los plazos y montos establecidos para el pago parcial y podrá alcanzar hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del contrato. La penalidad se aplicará y se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

Penalidad diaria = $0.10 \times \text{Monto del entregable o pago parcial} / f \times \text{Plazo entregable}$

f: será igual a 0.25 para plazos mayores a 60 días de desarrollo de la prestación

f: será igual a 0.40 para plazos iguales o menores a 60 días de desarrollo de la prestación.

Sin perjuicio del monto de la penalidad que corresponda aplicar, de conformidad con lo señalado por el artículo 1341 del Código Civil, la SBS se reserva el derecho de solicitar la indemnización por daño ulterior, en cuyo caso el proveedor deberá pagar el íntegro de la penalidad, pero ésta se computará como parte de los daños y perjuicios que correspondan, si éstos fueran mayores

IX. REQUISITOS DEL POSTOR

El postor deberá ser persona jurídica y acreditar un mínimo de 03 servicios en el diseño y elaboración de plataformas de eventos virtuales con un valor mínimo de 10 UIT cada uno.

La experiencia del postor se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

El postor presentará la organización de su equipo de trabajo, adjuntando el organigrama correspondiente y la descripción detallada de cargos, responsabilidades y funciones.